

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Remota
Número: SNT/CCEC/ACTA/22/03/2023-ORD01

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT 2023.*

Con la asistencia remota en las múltiples sedes de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, siendo las 12 horas con 26 minutos del día miércoles 22 de marzo del año 2023, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña** y **Roberto Nava Castro**, como Secretario de la Comisión, y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2022;
- IV. Integración de los líderes de proyecto y conformación del grupo de trabajo para cada una de las líneas de acción del Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia;
- V. Presentación del “Informe de Resultados del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y Temas Relacionados, con Alcance Nacional 2022” (PCCAN 2022), de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Coordinadora de la Comisión **Guadalupe Ramírez Peña** dio la bienvenida a las y los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT y agradeció la presencia de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la **Coordinadora de la**

Comisión realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Guadalupe Ramírez Peña** Coordinadora de la Comisión (Estado de México);
2. **Roberto Nava Castro** Secretario de la Comisión (Guerrero);
3. **Jesús Alberto Sandoval Franco** (Baja California);
4. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
5. **José Luis Galarza Esparza** en representación de **Marina Alicia San Martín Reboloso** (Ciudad de México);
6. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
7. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua);
8. **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** (Colima);
9. **Luz María Mariscal Cárdenas** (Durango);
10. **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
11. **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México);
12. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
13. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
14. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
15. **Rosendo Eugenio Monterrey Chepov** en representación de **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
16. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco);
17. **Edgar Márquez Ortega** en representación de **Roberto Yáñez Vázquez**, (Morelos);
18. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
19. **Alejandra Langarica Ruíz** (Nayarit);
20. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
21. **Alejandra Reyes Macías** en representación de **Rita Elena Balderas Huesca**. (Puebla);
22. **Orlenis Pulgar Hoyer**, en representación de la Comisionada **Claudette Yanell González Arellano** (Quintana Roo);
23. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
24. **Gabriel Francisco Cortés** en representación de **Ana Cristina García Nales**, (San Luis Potosí);
25. **Patricia Ordóñez León** (Tabasco);
26. **Juan Armando Barrón Pérez** en representación de **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** (Tamaulipas) y
27. **Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);

El Secretario de la Comisión **Roberto Nava Castro**, informó que se contaba con 23 integrantes de la Comisión y siendo las 12 horas con 26 minutos del veintidós de marzo de dos mil veintitrés declaró quórum legal y la apertura oficial de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT. Posterior al pase de lista se incorporaron a la Sesión, la Comisionada Alejandra Langarica Ruíz, Rosendo Eugenio Monterrey Chepov en representación

de Adrián Alcalá Méndez, Juan Armando Barrón Pérez en representación de Dulce Adriana Rocha Sobrevilla y Gabriel Francisco Cortés en representación de Ana Cristina García Nales

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** relacionado con la aprobación de este para la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, una vez dada la lectura en los términos señalados en la Convocatoria, el Secretario de la Comisión, **Roberto Nava Castro** sometió a consideración de los integrantes presentes la aprobación del Orden del Día mencionado, tomando el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CCEC/ACUERDO/22/03/2023- ORD01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.</i></p>
---	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** relacionado con la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 15 de diciembre del 2022, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, el Secretario de la Comisión **Roberto Nava Castro** consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de ésta, tomando el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CCEC/ACUERDO/22/03/2023- ORD01-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 15 de diciembre del 2022.</i></p>
---	--



Continuando con el desahogo del punto, el Secretario de la Comisión **Roberto Nava Castro** sometió a votación la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 15 de diciembre del 2022, tomando el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CCEC/ACUERDO/22/03/2023-ORD01-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 15 de diciembre del 2022.</i></p>
--	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente a la integración de los líderes de proyecto y conformación del grupo de trabajo para cada una de las líneas de acción del Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, el Secretario de la Comisión cedió el uso de la voz a la Coordinadora de la Comisión.

La Coordinadora de la Comisión, **Guadalupe Ramírez Peña**, comentó que en su momento se hizo llegar el Plan de Trabajo de la Comisión con el objetivo de formar grupos de trabajo para atender las líneas de acción.

Informó que se coordinó con la Comisionada Patricia Ordóñez León, para poner en marcha una de las líneas de acción referente a la transparencia y protección de datos personales del organismo garante de Tabasco, así como con la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes del organismo garante de Oaxaca.

Explicó que, la idea de formar grupos de trabajo para estas líneas de acción es porque en la primera línea se refiere al diagnóstico para ver el nivel de profesionalización y condiciones de los enlaces de capacitación de los organismos garantes que integran las diversas regiones del Sistema Nacional, y que este tipo de trabajos ya se ha llevado a cabo a través del INAI.

Comentó que, otra de las líneas de acción se refiere a las aulas virtuales, ya que la idea es compartir materiales que generen en los organismos garantes de las propias aulas virtuales, con el objetivo que los cursos estén disponibles los 365 días del año

y que las personas puedan ingresar a realizarlos y obtener sus constancias, es decir que quienes ya tomaron una capacitación generen una constancia de los conocimientos adquiridos.

Explicó que el año pasado colaboró con la Comisionada Brenda Ileana Macías de la Cruz en la guía de capacitaciones de los modelos prácticos o de las buenas prácticas de la materia, por parte del Estado de México con el monitor de transparencia y la protección de datos personales.

Añadió que en el INFOEM cuentan con el personaje denominado, “*El Villano Robadatos*”, y cuenta con derechos de autor, sin embargo, esto no es impedimento para replicar el modelo en la Comisión, aclaró que la idea es que se capacite al personal para que repliquen este modelo dirigido a los niños.

Señaló que se quiere fomentar las investigaciones académicas por si alguien cuenta con alguna o estuviera interesado, se revisarán los mecanismos necesarios para editarla en coordinación con el Comité Editorial del Instituto Nacional, y crear los fondos de investigación académica.

Indicó que, la intención es retomar el contacto con la Secretaría de Educación Pública de la Nación, para incluir temas dentro de los programas de ésta, relativos a la transparencia, de lo cual ya había avance, y que se cuentan con algunos modelos del curso; sin embargo, debido al cambio de titular, no se continuó con las pláticas.

Destacó que pocas veces se han preocupado por capacitar al ciudadano a diferencia de los organismos garantes, ya que si el ciudadano si tiene dudas, no sabe cómo preguntar, por ello la idea es replicar estas capacitaciones, pero a la población en general y a los grupos vulnerables.

El seguimiento al PROTAI y al PRONADATOS, comentó que, por lo respecta a la integración de redes locales de capacitación, el Estado de México y Sinaloa, levantaron la mano para platicar y sesionar una o dos veces en alguna región ya sea presencial o remota, como un ejercicio de cooperación e integración.

Para finalizar, comentó la idea de formar grupos por regiones y echar a andar estos temas, y avanzó en pláticas con la Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero quien la invitó a una reunión con su Región para revisar cuales líneas de acción van a trabajar en conjunto, así como Patricia Ordoñez, María Tanivet Ramos Reyes, José Roberto Agundis Yerena de Quintana Roo, Claudette Yanel González Arellano y de la Presidenta de ese organismo, así como de los compañeros de Baja California.

Sugirió tratar él de forma directa, con los Coordinadores de las regiones para hacer una pequeña reunión informal y formar los líderes de los proyectos de trabajo.

La Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, comentó que en el Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, hay una actividad que pueden trabajar en conjunto en referencia a la estrategia 6 del Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, relacionada con el fortalecimiento, y evaluación de resultados de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia y en su caso, se refiere al fortalecimiento en términos de los programas de capacitación en materia de datos.

Indicó que, postula para liderar esa estrategia y poder trabajar esa actividad en específico en Comisiones Unidas, es decir, fortalecer el tema de la red a partir del diagnóstico, que ya está planteado en el Plan de la Comisión de Capacitación y eventualmente las mejoras a los programas de capacitación.

La Coordinadora de la Comisión indicó que por lo tanto la Comisionada Maria Tanivet Ramos Reyes, queda como líder para trabajar la línea número 6 en Comisiones Unidas referente, a la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.

La Comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, agradeció la invitación para atender desde las coordinaciones de la Región, en su caso Centro Occidente, y empatar este trabajo e indicó que queda pendiente de la respuesta para convocar a una reunión y atender la solicitud.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente a la presentación del Informe de Resultados del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Programa de Datos Personales, Archivos y Temas Relacionados con Alcance Nacional 2022 (PCCAN) 2022, de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, el Secretario de la Comisión, cedió nuevamente el uso de la voz a la Coordinadora de la Comisión.

La Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña** informó que los resultados obtenidos de Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Programa de Datos Personales, Archivos y Temas Relacionados con alcance Nacional 2022, son la suma de la coordinación y colaboración, en conjunto con la Comisión que coordina, y de las comisiones permanentes de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia a cargo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y de Capacitación y Cultura de la Transparencia del Comisionado Adrián Alcalá Méndez, en el marco del Sistema Nacional como estrategia de comunicación y coordinación entre los organismos garantes del país.

Señaló que, el Programa de Capacitación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Archivos y Temas Relacionados con alcance Nacional, el PCCAN 2022, se define por consenso de formatos y metodologías comunes a nivel nacional sin sustituir los programas de capacitaciones estatales, contribuyendo con el cumplimiento de líneas específicas que se manejan del PROTAI y del PRONADATOS relacionadas primordialmente con los ejes transversales de la capacitación, profesionalización y fortalecimiento institucional, construido gracias a la labor de todos y cada uno de los organismos garantes integrados en el Sistema Nacional a través de la Red Nacional.

Comento que, en el PCCAN 2022 se homologaron criterios, lineamientos y formatos para desarrollar, operar y revisar resultados de los programas de capacitación a nivel nacional y que los datos fueron proporcionados por los enlaces.

Informó que se llevaron a cabo cuatro talleres de planeación en febrero y marzo de 2022 un Taller Nacional de Seguimiento que se llevó en octubre y un Taller Nacional de Balance de Resultados en febrero del 2023.

Añadió que los 32 organismos garantes de las Entidades Federativas presentaron con oportunidad sus programas de capacitaciones locales 2022, el PCCAN 2022 por tercera vez consecutiva se integró a los programas de capacitación dentro de las 32 entidades federativas y por segunda ocasión se integró a las actividades de capacitación del INAI como organismo garante nacional.

Indicó que, se llevaron a cabo los Talleres Nacionales para recabar en tiempo y forma la totalidad de los informes de resultados, programas de capacitación locales del 2021, entregados por los órganos garantes de las Entidades Federativas para su análisis y sistematización, se realizó un balance sobre los resultados obtenidos en la implementación de los programas de capacitación elaborados por los 32 organismos garantes y el INAI en el 2022, documentos que fueron el insumo primario para lograr integrar el PCCAN del año 2022.

Señaló que en la transparencia y acceso a la información se programaron, 533 cursos presenciales logrando 830 de manera presencial es decir que se cumplió con un 155%. Se programaron 1,580 cursos a distancia, logrando 1,229, es decir, un 78%. Destacó que el cumplimiento se rebasó en modalidad presencial dejando atrás los recursos programados a distancia.

Informó que el número de participantes en los cursos de transparencia fueron 30,227 planeados y se impartieron de manera presencial a 82,030 participantes, es decir, un cumplimiento del 271%; el total de las participaciones programadas a capacitar en línea fue de 103,501 y se capacitó a 175,733 participantes.

Resaltó que hay áreas de oportunidad para reforzar en materia de archivos, la organización y gestión documental.

En la Región Centro señaló que se programaron 584 cursos presenciales logrando mil con un cumplimiento del 171% y presencial y a distancia, y videoconferencias 975, logrando un 97% de cumplimiento.

La Región Centro Occidente programó 629 presenciales e impartieron 789, con un cumplimiento del 125%, presencial y a distancia fue de 3,435 programados y 1,708 impartidos, con disminución del 50%.

En la Región Norte programaron 394 presenciales y se impartieron 734 cumpliendo con el 188% y de forma presencial y a distancia se programaron 1,430 y se lograron 1,028, con un 72% de cumplimiento.

En la Región Sureste se programaron 163 y se impartieron 433, subiendo a 267% y en cuanto al total de cursos programados presenciales y a distancia fueron 526 programados y los impartidos 422, estableciendo un 80% del cumplimiento.

Los participantes programados en la Región Centro fueron de 6,716 logrando una participación de 33,417 presenciales y en línea se programaron 41,449 con 61,358 participantes.

En la Región Centro-Occidente se programaron 13,583 participantes y lograron 19,579; en línea se programaron 22,852 y aumentó a 29,649 participantes.

La Región Norte programó de manera presencial 6,488 y lo rebasaron con 12,425; en línea programaron 22,852 y lograron 43,115.

En la Región Sureste tenían programadas las participaciones presenciales de 3,440 y lograron de 16,609, participantes en línea programaron 15,991 logrando 41,211 participantes.

Recalcó que las capacitaciones fueron en aumento y sobre todo presenciales lo que ayudó a estar al pendiente de los sujetos obligados; en la mayoría de las Entidades Federativas se superan las metas de capacitación establecidas para la modalidad presencial derivado del manejo de la contingencia sanitaria que permitió regresar de manera paulatina a la presencialidad, lo que generó que se incorporara la modalidad presencial y a distancia.

Señaló que en algunas Entidades Federativas por las condiciones sanitarias referidas en ciertos casos, no alcanzaron las metas establecidas para la modalidad virtual, situación que se prevé se tomó en cuenta para la planeación 2023; y en algunas otras, hubo cambios de gobierno y derivado de ello la rotación de personal

aumentaron las solicitudes de capacitación, sobre todo la básica y una sobrecarga de las actividades de capacitación de los organismos garantes y en otras se logró un mayor número de capacitaciones gracias a convenios con universidades locales, donde se establecieron estrategias específicas para alcanzar la mayor cantidad de capacitaciones en zonas rurales, baja conectividad, inseguridad, y los cambios continuos del personal en los sujetos obligados.

La instalación de redes locales por una Cultura de Transparencia informó que suman 14 REDES locales de 32 Entidades entre las que se encuentran: Baja California, Chihuahua, INFO Ciudad de México, Veracruz, la del INAI, Nuevo León, Morelos, Yucatán, Quintana Roo, Durango, Guanajuato, Tamaulipas, Zacatecas y Aguascalientes; y que la meta es que este año se instalen por lo menos dos redes locales en cualquier otra entidad federativa que lo solicite.

Mencionó que, los requisitos son muy sencillos, si alguien está interesado podrán contactar directamente al Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, José Luis Naya González o directamente con el Secretario Ejecutivo del SNT para que les den información de cómo instalar las redes locales; comentó que, los organismos garantes del Estado de México y Sinaloa manifestaron su interés.

En seguimiento, para construir el PCCAN 2023 se gestionará por iniciativa de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, dos importantes proyectos, uno es el Inventario Nacional de Plataformas de Capacitación de los organismos garantes que puedan utilizarse en las Entidades Federativas, en colaboración con la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes a través de la Comisión de Asunto de Entidades Federativas y Municipios del SNT.

Y el segundo, es el padrón de personas especialistas en los derechos que se tutelan y temas relacionados con las Entidades Federativas susceptibles de capacitar en otros organismos garantes distintos al que pertenecen.

Por último, informó que se busca recopilar información sobre el género de las personas capacitadas rumbo a la construcción de una línea, base que permita en el año 2024 incluir este rubro en el formato de planeación de lo que es la RED, con lo que concluyó su informe.

El Comisionado **Roberto Nava Castro** en su calidad de Presidente del organismo garante de Guerrero comentó que actualmente no se encuentra integrado el Pleno, pero sí se sumó a lista para integrar la red en la entidad, ya que lo harán con el acompañamiento del Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, José Luis Naya González, ya que ha escuchado las capacitaciones regionales que se han dado sobre esta planeación y están interesados, a lo que el Director General mencionó que tomaba nota.

En las intervenciones del punto el Secretario Ejecutivo del SNT, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, felicitó a los enlaces de capacitación de cada órgano garante, ya que los resultados del taller de balance, se indicó cómo evolucionó la capacitación entre lo planeado o programado y lo realizado.

Indicó como ya se había señalado hay resultados muy positivos, ya que el cambio en la capacitación presencial siempre tiene mejores resultados en términos prácticos, dado que la gente está en contacto, y la otra tiene como ventaja que potencializa mucho el número de posibles asistentes, pero es difícil interactuar con todos ellos.

Reconoció que el resultado es impresionante ya que esta parte del balance solo se refiere a funcionarios públicos y que no está contada la parte del público en general, señaló que son 250 mil funcionarios, 170 mil de manera virtual y 80 mil de forma presencial, lo cual habla de un gran esfuerzo y logro por parte del Sistema y de todos los que lo conforman, así como de los enlaces en materia de capacitación.

Informó que en cuanto a los talleres de planeación se está recibiendo la información y que podrá la Coordinadora exponerla en la próxima reunión.

Señaló que, con los resultados de este año se podrá modelar mejor la programación de forma presencial y virtual; y que se aprobó que al final del año se pueda saber en términos de género, cuántos fueron capacitados del sexo femenino y masculino con el objeto de evidenciar diferencias y poder encaminar cursos específicos para cerrar brechas de género.

Por último, comentó que dos asuntos importantes propuestos por la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas uno es un inventario de los institutos que tienen aulas virtuales de capacitación, para que las personas se puede inscribir a un curso y tener su constancia, y que los organismos garantes que tengan lo pongan a disposición como lo hizo el INFOEM, el INFO de la Ciudad de México y el INAI del cual informó que el Centro Virtual de Capacitación se encuentra en reestructuración; así ponerlos al alcance de todos los organismos garantes y de los sujetos obligados de todo el país.

El otro es la conformación de un directorio de capacitadores, de las propias instituciones, del personal que da capacitación de diferentes temas de acuerdo con su área y de quienes han invitado como académicos, investigadores, exfuncionarios públicos, propios funcionarios públicos y que con ello se potencialice no solo la cantidad, sino la calidad de las capacitaciones.

Por último, reiteró las felicitaciones a los enlaces, dijo que son el tentáculo que tiene la Comisión para llevar a cabo las tareas en materia de capacitación, condición

necesaria para el mejor comportamiento de los sujetos obligados y para contestar solicitudes o subir información, es la capacitación, por eso las actividades de esta Comisión son tan importantes.

El Comisionado **Jesús Alberto Sandoval Franco**, secundó lo expresado por el Secretario Ejecutivo del SNT y añadió que proveyeron las herramientas necesarias y más aún en esta materia, que para muchas y muchos es nueva, como es la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, pero más importante, se les provee de la sensibilización para que no se hagan las tareas de una manera automática o mecánica, aseveró que las tareas de esta Comisión es una misión de lo más noble, que es la de transmitir conocimientos, la de ayudar al conocimiento y al aprendizaje,

VI. En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, relacionado con **Asuntos Generales**, se informa que no se agregaron temas, por lo que, se da por atendido el punto.

Antes de finalizar el Secretario de la Comisión **Roberto Nava Castro** enlistó los siguientes acuerdos alcanzados:

SNT/CCEC/ACUERDO/22/03/2023-ORD01-01	Aprobación por unanimidad del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.
SNT/CCEC/ACUERDO/22/03/2023-ORD01-02	Aprobación por unanimidad de la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 15 de diciembre del 2022.
SNT/CCEC/ACUERDO/22/03/2023-ORD01-03	Aprobación por unanimidad del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 15 de diciembre del 2022.

VII. En desahogo del punto **7 del Orden del Día** referente al Cierre de la Sesión, la Coordinadora de la Comisión **Guadalupe Ramírez Peña**, informó que habiéndose agotado todos los puntos enlistados para esta sesión y siendo las 13:00 horas con 22 minutos, del día 22 de marzo del 2023, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia. - - - - -

**Coordinadora de la Comisión de
Capacitación, Educación y Cultura
del SNT**



Guadalupe Ramírez Peña
Comisionada del Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
México y Municipios

**Secretario de la Comisión de
Capacitación, Educación y Cultura
del SNT**



Roberto Nava Castro
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero